

# CIDH asegura sistema de medidas cautelares

Quito, Ecuador



Fernando Suárez representó a Ecuador ante el Consejo Permanente de la OEA celebrado ayer.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se comprometió a no poner en riesgo la defensa de los derechos de las personas con su proyecto de reformas, que estará listo la próxima semana.

Ayer, en su segundo día de sesión extraordinaria, el Consejo Permanente de la OEA, instalado en Washington, escuchó la decisión que tomó la Comisión frente a 53 recomendaciones que hicieron los estados a través

del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento en el 2011.

Dos temas que preocupan a las organizaciones tuvieron eco en la CIDH: el otorgamiento de medidas cautelares y la elaboración del informe anual sobre el estado de los derechos humanos de los países suscriptores del Pacto de San José.

El presidente de la CIDH, el mexicano José Jesús de Orozco, adelantó que en materia de medidas cautelares el único cambio que se acogerá es que estas sean públicas. “El objetivo es promover la certeza jurídica, el vehículo del cambio será la publicación del fundamento jurídico en que la Comisión basa su decisión. Siempre ha existido una resolución motivada, la diferencia es que ahora esta será publicada”, dijo Orozco.

Aspiro a que con esta decisión se tranquilice a las agrupaciones ciudadanas “que temen que las medidas se conviertan en un gravoso obstáculo a la agilidad del sistema”, indicó.

El Grupo de Trabajo en su informe expone doce recomendaciones a esta figura jurídica, entre ellas, “otorgar plazos razonables a los estados para implementar medidas cautelares”, tomando en consideración, además de la gravedad y urgencia, la naturaleza y alcance de dichas medidas, el número de beneficiarios, etcétera.

La CIDH también se comprometió a que el informe anual sobre derechos humanos “continúe siendo una herramienta que ayude a los estados y documente los retos que enfrentan sus pueblos”.

Además de esta cita, la OEA escuchó el jueves pasado los planteamientos de la sociedad civil. Ecuador fue cuestionado por sus propuestas de reforma. Katya Salazar, de la Fundación para el Debido Proceso, dijo que le parecía cuestionable la reunión de las delegaciones de los países miembros de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) este lunes en Guayaquil.

“Nos parece que esta actividad lo que hace es distraer ese proceso de reflexión...”, dijo.

En respuesta, el representante ecuatoriano Fernando Suárez dijo: “Se ha puesto en ese cuadro de encandilamiento a mi país por la cita que se efectuará el lunes. Es un juicio equivocado que no obedece a la secuencia de los actos que condujeron a la celebración de esta reunión. Fue una sugerencia de la Secretaría de la

OEA que encuentro feliz”.

Sobre la reforma al financiamiento de la CIDH y sus Relatorías, Suárez dijo que Ecuador ha sido defensor permanente para que se dote de los recursos a la Corte y a la Comisión.

<http://www.eluniverso.com/2013/03/09/1/1355/cidh-asegura-sistema-medidas-cautelares.html>